

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **177**

Fecha Fijación: **24/10/2022**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2018 00348	Ordinario	JOSE IGNACIO ROZO VILLANUEVA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. como VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO PANFLOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Incorpora la documental allega por FIDUPREVISORA. Declara precluida la oportunidad para la práctica del interrogatorio de parte del representante legal de Protección, teniendo esta circunstancia como un indicio grave en su contra. Declara cerrado el debate probatorio y les concede la palabra a los apoderados judiciales de las partes para que presenten sus alegatos de conclusión. Nota en instalación: Se fija fecha para el día 12 de enero de 2023 a las 10:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	21/10/2022	
11001 31 05 03 2019 00402	Ordinario	GLORIA CECILIA JIMENEZ DUARTE	MARIA WANG ESPINOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y fija el litigio. Decreta pruebas. Ordena a la parte pasiva, para que dentro del término de 30 días hábiles contados a partir de la realización de esta audiencia, allegue la documental acá requerida. Decreta como prueba de la tacha declaración de parte del representante legal de la demandada. FIJA FECHA: para el 26 de octubre de 2023, a las 9:00 am, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	21/10/2022	
11001 31 05 01 2019 00436	Ordinario	JAIRO GUILLERMO PARDO BONILLA	CHEVRON PETROLEUM COMPANY	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Practica interrogatorio de parte de la sociedad demandada. Declara cerrado el debate probatorio. Escucha alegaciones. FIJA FECHA: Para el 15 de noviembre de 2022, a las 4:30 pm, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	21/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00475	Tutelas	HENRY ROMERO TRUJILLO	PROTECCION	Sentencia tutela primera Instancia AMPARA DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION. ORDENA AL FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCION S.A., PARA QUE EN EL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE SENTENCIA, SI YA NO LO HUBIERE HECHO, PROCEDA A EMITIR UNA RESPUESTA AL ACCIONANTE SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE SU SOLICITUD Y SOBRE LOS PASOS FALTANTES PARA PODER DISFRUTAR DE LA DEVOLUCIÓN DE SALDOS A QUE TIENE DERECHO.	21/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **24/10/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO